



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 de Diciembre de 1973.

988/73

Expte. N° 2.258/73

VISTO:

Este expediente por el cual el Departamento de Obras por Administración y Mantenimiento solicita se deje sin efecto la designación interina del Sr. Marcos Salazar, por sus reiteradas faltas al trabajo sin aviso justificado; teniendo / en cuenta lo aconsejado por la Dirección General de Obras y Servicios y lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizada la designación interina del Sr. Marcos SALAZAR, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, nivel B - VIII, con anterioridad al 7 de Noviembre del co rriente año, por el motivo referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Com. Pub. Nac. VICENTE OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR